

RESOLUCIÓN N° 5117 /2015

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 14 DIC. 2015

1. Presentación del interesado N° 21981 de fecha 10 de diciembre de 2015;
2. Informe de Morosidad de fecha 07 de diciembre de 2015, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda;
3. Certificado de Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio transacción N° 1151682505 emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio de fecha 06 de diciembre de 2015;
4. Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
5. Decreto Exento N° 4707 de 22 de diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Y
6. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley N° 3.063 de 1979 y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1er Semestre del año 2016:**

PATENTE : 2-748482
DIRECCIÓN : DOMINICA N° 311
NOMBRE : MI OTRA PASION LIMITADA
RUT. : 76.112.701-2
GIRO : (DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO) DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE REPOSTERIA
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO A OTRA COMUNA

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/dg
11.12.2015